



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	229024	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	-4 JUN. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

C. 11.01.01

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<i>A47K</i>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"FUNDA PARA TAPAS DE INODORO"

71	SOLICITANTE (S)
	Don Sebastian FERRER GARCIA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	calle Mallorca, 105 - Barcelona

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una nueva funda para tapas de inodoro, la cual ofrece varias e importantes ventajas prácticas con respecto a las ejecuciones usuales tanto por lo que afecta a la protección en sí de la propia tapa como por lo que atañe a las posibilidades de decoración y aplicación de motivos gráficos y literales de todo tipo, en particular propagandístico.

Esencialmente, dicha funda se caracteriza por estar constituida por una bolsa plana de contorno equivalente al de la tapa y dotada de unas aberturas extrema para su colocación sobre esta última cubriendo las dos caras de la misma, figurando en dichas aberturas medios de cierre o abrochado y apareciendo en las dos caras de la referida funda motivos gráficos o literales que son visibles cuando la mencionada tapa se halla tanto abierta como cerrada.

La aludida bolsa está constituida por dos telas unidas por cosido por sus bordes, apareciendo en los correspondientes a las aberturas extremas sendas cintas ribeteadoras y de refuerzo, a las cuales van aplicados los correspondientes medios de cierre o abrochado.

Una de las aberturas forma una boca mayor, en tanto que la otra es lateral y de menores dimensiones, todo ello para paso de la tapa y aplicación de la funda sobre la zona de la articulación de aquella con el inodoro, estando constituidos los medios de abrochado por tiras que son prolongación de las ribeteadoras o por cierres a presión, por adherencia o similar.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una funda de las características generales expuestas.

En dicho dibujo, las Figs. 1 y 2 son vistas en alzado delantero y trasero de la funda; las Figs. 3 y 4 son detalles de dicha

funda aplicada a la tapa del inodoro; la Fig. 5 es una sección longitudinal de la referida funda; y las Figs. 6 y 7 representan variantes en el sistema de cierre o abrochado de la repetida funda.

El objeto de la demanda está constituido por una bolsa plana a base de dos piezas (normalmente de tela) (1) y (2), una de ellas delantera y la otra trasera, las cuales se hallan recortadas siguiendo el contorno de la correspondiente tapa (3) del inodoro (4), quedando las mismas unidas por cosido o bien, en determinados casos, por soldadura.

10. De estas telas, la (1) o delantera ostenta gráficos diversos (5), en tanto que la (2) o trasera está ocupada por leyendas de cualquier contenido o significado (6), pudiendo, naturalmente ser a la inversa y estar combinados los gráficos con las leyendas, unos y otras preferentemente de carácter propagandístico.

15. La funda así constituida se halla abierta por dos puntos, uno extremo mayor (7) y otro lateral menor (8), necesarios para la introducción de la tapa (3). Para asegurar la funda en su posición, pueden emplearse unas tiras o cintas (9) que, además de ribetear los bordes de las telas en esta región, sobresalen para permitir el anudado.

20. Estas tiras (9) pueden ser solamente ribeteadoras y de refuerzo (Fig. 6 y 7) y estar combinadas entonces con cierres de presión (10) o con apliques adherentes (11), unos y otros convenientemente situados.

25. Las particularidades de estructura y actuación de esta funda pueden resumirse en los puntos siguientes:

a) Quedan protegidas las dos caras de la tapa (3), al revés de lo que ocurre con las cubiertas usuales, retenidas por un hilo elástico y que se aplican sólo a la cara exterior.

30. b) Pueden emplearse telas de cualquier clase o incluso

BAD ORIGINAL

otros materiales susceptibles de ser recortados y unidos por los bordes para determinar la funda completa;

c) La colocación de la funda es muy simple, así como su fijación;

5. d) Empleándose normalmente telas de cualquier constitución, las mismas pueden lavarse con toda comodidad cuando convenga;

e) En todos los casos, las dos caras de esta funda se hallan decoradas y provistas de leyendas alusivas a productos, marcas, mensajes, instrucciones, chistes y demás, preferentemente de varacter propagandístico;

f) La posibilidad de poder emplearse infinidad de colores y motivos ornamentales hace que la aludida funda pueda ajustarse a las condiciones de la decoración general del correspondiente cuarto de aseo o baño;

15. g) Por último, el hecho de que sean las dos caras las que están decoradas o ocupadas por leyendas, supone que las mismas pueden verse tanto si la tapa del inodoro está cerrada como abierta, lo cual constituye una auténtica novedad con relación a lo conocido hasta la fecha.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la funda descrita, características de sus gráficos y leyendas, sistema de cierre de la misma sobre la tapa del inodoro, colores y demás que no afecten a la esencialidad de la misma.

BAD ORIGINAL

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Funda para tapas de inodoro, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una bolsa plana de contorno equivalente al de la tapa y dotada de unas aberturas extremas para su colocación sobre esta última cubriendo las dos caras de la misma, figurando en dichas aberturas medios de cierre o abrochado y apareciendo en las dos caras de la referida funda motivos gráficos o literales que son visibles cuando la mencionada tapa se halla tanto abierta como cerrada.

10. 2ª.-Funda para tapas de inodoro, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la aludida bolsa está constituida por dos telas unidas por cosido por sus bordes, apareciendo en los correspondientes a las aberturas sendas cintas ribeteadoras y de refuerzo, a las cuales van aplicados los correspondientes medios de cierre o abrochado.

15. 3ª.-Funda para tapas de inodoro, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que una de las aberturas forma una boca mayor, en tanto que la otra es lateral y de menores dimensiones, todo ello para paso de la tapa y aplicación de la funda sobre la zona de la articulación de aquella con el inodoro, estando constituidos los medios de abrochado por tiras que son prolongación de las ribeteadoras o por cierres a presión, por adherencia o similar.

20. 4ª.-FUNDA PARA TAPAS DE INODORO.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas

BAD ORIGINAL

foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 junio 1977

P. A.



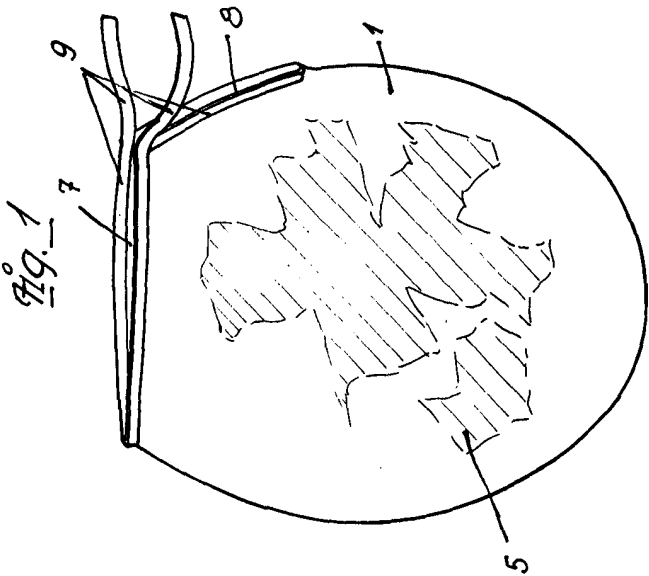


Fig. 1

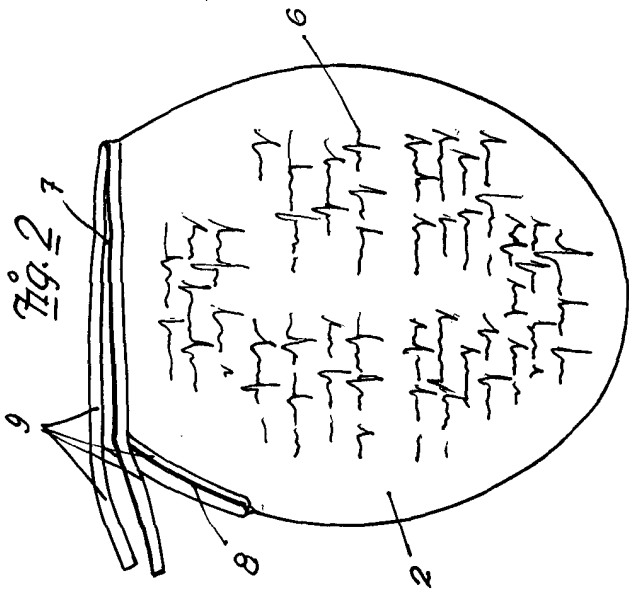


Fig. 2

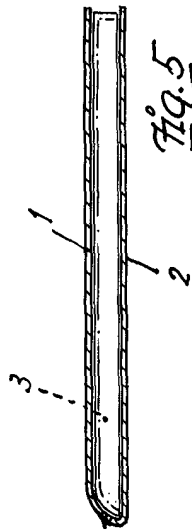


Fig. 5

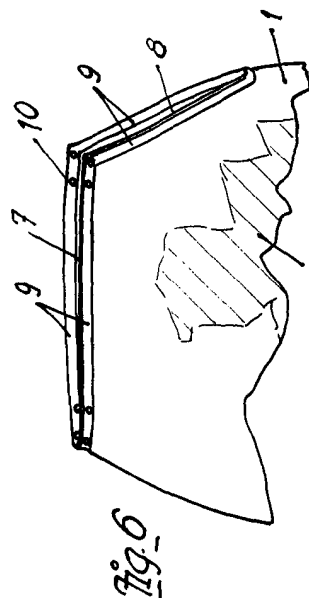


Fig. 6

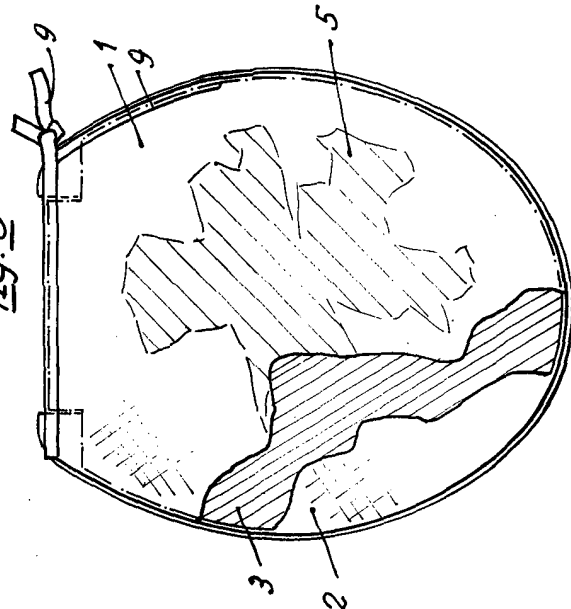


Fig. 3

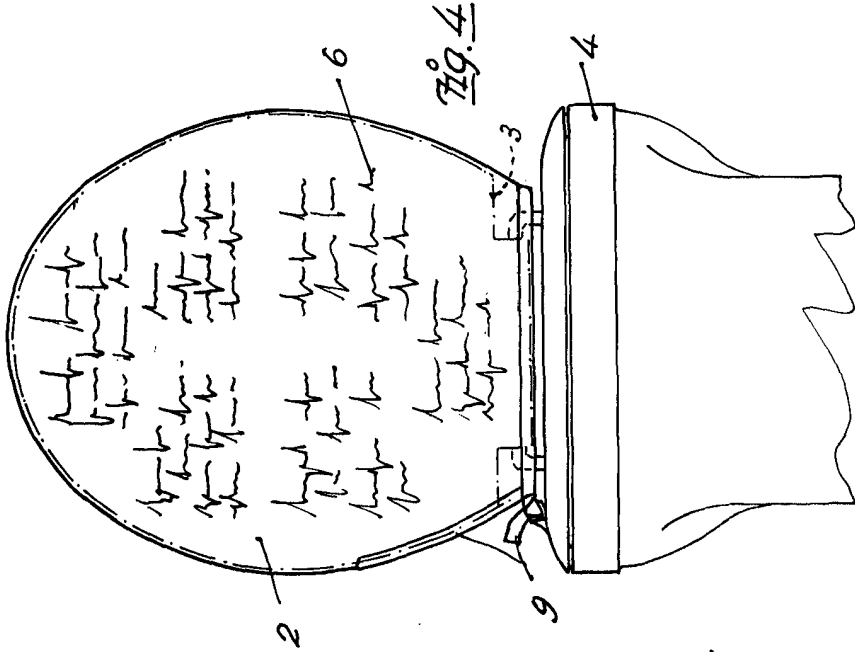


Fig. 4

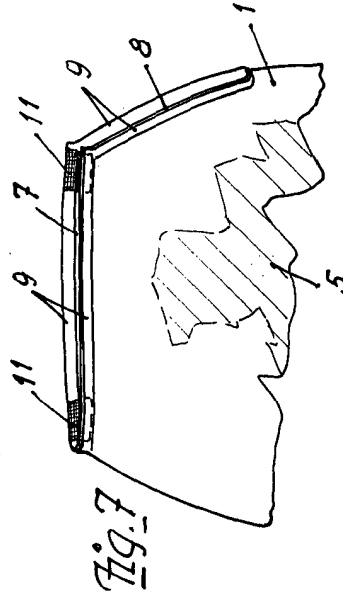


Fig. 7

Madrid, 24 Junio 1977
P.A.